



5.1-90.8

RESOLUCIÓN VADM - N°0802
(08 DE ABRIL DE 2022)

Por medio de la cual se ADJUDICA la CONVOCATORIA PUBLICA VADM N°041 de 2022 menor a 50 smlmv llevada a cabo en cumplimiento de la Ley 996 de 2005.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 311 de 2020, la Resolución R -226 de 2022 y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad, con base en lo dispuesto en el Acuerdo 064 de 2008 y la Ley 996 de 2005, realizó un procedimiento administrativo de convocatoria publica para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE Y DESARROLLO DEL SISTEMA SIMCA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, conforme a las especificaciones establecidas en la CONVOCATORIA PUBLICA VADM 041 de 2022.

2. La publicación de la Convocatoria se realizó el día 04 de Abril de 2022, en la página Web de la Universidad.

3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, acorde a lo dispuesto en la convocatoria, concurrió y presentó propuesta solo un oferente:

- VICTOR ALFONSO ZAPATA BEDOYA con cédula de ciudadanía N° 10.306.056

4. De la revisión de la oferta y los tiempos previstos para presentar subsanaciones de los requisitos habilitantes acorde a lo dispuesto en la convocatoria VADM 025 de 2022, se establece:

PROPONENTES	REQUISITO HABILITANTE	
	JURÍDICO	TÉCNICO
VICTOR ALFONSO ZAPATA BEDOYA	HÁBIL	HÁBIL

Con una oferta habilitada jurídica y técnicamente, presentada por VICTOR ALFONSO ZAPATA BEDOYA, acorde a lo indicado en la cronología del proceso, en la hora y fecha establecida, se dio apertura al Anexo B y demás documentos necesarios para llevar a cabo la audiencia de calificación, conforme a lo indicado en el capítulo III y IV de la Convocatoria Pública VADM 041 de 2022, dando aplicación igualmente a lo dispuesto en la Nota Importante del numeral 4.2.4 de la Convocatoria: **“NOTA IMPORTANTE: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de**





Continuación Resolución VADM - 0802 del 08 de Abril de 2022

hacer toda la evaluación, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva”.

5. La calificación final otorgada a la propuesta presentada por VICTOR ALFONSO ZAPATA BEDOYA fue 800 puntos acorde a lo descrito en el acta de calificación publicada.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria Pública VADM 041 del 01 de Abril de 2022 a VICTOR ALFONSO ZAPATA BEDOYA identificado con Cédula de ciudadanía N° 10.306.056, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE Y DESARROLLO DEL SISTEMA SIMCA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA”** conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la CONVOCATORIA PÚBLICA VADM No. 041 de 2022, por valor de DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000) acorde a los valores e ítems descritos en el ANEXO B y demás documentos presentados en la Convocatoria referenciada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor VICTOR ALFONSO ZAPATA BEDOYA, identificada con cédula de ciudadanía N° 10.306.056, expedida en Popayán, debidamente facultado para este tipo de actos, y quien podrá ser notificado en la siguiente dirección: Calle 60 norte # 14-35 casa 7 de Popayán; correos electrónicos: victorzapatabedoya@hotmail.com, teléfono 3187941953; haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente resolución en el portal de contratación de la página web de la Universidad del Cauca.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Original firmado
CIELO PÉREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa

Proyectó – Sara Milena López Rojas – Abogada - Vicerrectoría Administrativa



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co